

26 de noviembre de 2019 (17-17,45 h.)

## **Informe 8ª reunión Comisión Electoral del CODEPA.**

Asisten:

Enrique Oltra Rodríguez

Mónica López Ventoso

Umberto González Álvarez Cienfuegos

Amor Suárez Fernández

Mónica García Mayo

Alberto Alonso Peréiras

Por parte de la Junta de Gobierno del CODEPA:

Elena Fernández Ardisana (Presidenta), Cristina, Julia y Julio miembros de la Junta de Gobierno.

Por parte de las candidaturas:

Lorenzo Moro, Rocío Coto y dos representantes de la candidatura encabezada por Esteban Gómez.

Orden del día:

1) Desarrollo del proceso de acreditación para la emisión del voto por correo

La presidenta de la Junta informa del proceso y de las incidencias habidas que han sido 7, todas ellas resueltas satisfactoriamente pudiendo las colegiadas implicadas ejercer su derecho al voto.

Se expidieron 591 acreditaciones. A día de hoy y pendiente del cierre de las oficinas de correos a las 22h. se habían depositado en correos 477 votos.

2) Organización del día de las elecciones.

El presidente de la Comisión Electoral informa del desarrollo de la jornada electoral del día 28 y de todas las precauciones que se llevarán a cabo para que no se produzcan incidentes que la dificulten.

3) Organización del acto de toma de posesión formal de la Junta de Gobierno elegida por en las urnas.

La presidenta y otros miembros de la Junta explican las razones para que la toma de posesión de la Junta entrante se realice el día 10 de diciembre. Se explica también que la proclamación

se realiza el propio día 28 tras el recuento de votos y que es distinto al acto de toma de posesión en el que el Consejo da las acreditaciones y los candidatos ganadores juran el cargo.

El presidente de la Comisión explica que este punto se planteó como un espacio colaborativo en el que entre todos, tanto quienes vayan a ganar el jueves como quienes no vayan a ganar se diseñase el propio acto de toma de posesión con las sugerencias de todos para evitar dificultades posteriores. Informa también el candidato Esteban Gómez comunicó por escrito que los actores presentes en esta reunión no eran competentes para dicho cometido, los representantes de esta candidatura se ratifican en la postura y plantean que debe ser realizada solamente por los vencedores de las elecciones y la Junta saliente.

Lorenzo Moro y Rocío Coto no están de acuerdo con dicha postura.

Los presentes inician debate, tanto quienes estaban de acuerdo como quienes no lo estaban, y como ni el método de discusión ni los ánimos son los adecuados, no se llega a ningún acuerdo y como se ha dejado patente, no es competencia de los presentes en la reunión, el presidente de la Comisión Electoral levanta la reunión y abandona la misma seguido del resto de miembros de dicha Comisión.

4) Ruegos y preguntas.



Fdo.: Enrique Oltra Rodríguez